

FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES

CUENTAS 2005

Informe Auditoría de Cuentas  
Informe de Cumplimiento  
Informe de Control Interno



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA FUNDACION CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES CORRESPONDIENTES A 2005**

### **INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con el auditor de cuentas Julián Peñaranda Gómez, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley 9/99 (BORM nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales de la Entidad FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES fueron formuladas por el Presidente del Patronato el 1 de junio de 2006 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 27 de junio de 2006.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 27 de junio de 2006 emitimos nuestro informe provisional con objeto de que la Entidad efectuara las oportunas alegaciones. Con fecha 17 de julio de 2006 se recibieron las alegaciones realizadas por la Entidad que no modifican los resultados del trabajo del informe provisional, y que se acompañan junto con la respuesta a las alegaciones al final del presente informe.

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO**

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2005. Con fecha 4 de agosto de 2005 esta Intervención General en colaboración con el auditor Julián Peñaranda Gómez emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 en el que expresó una opinión con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



## RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos significativos dignos de mención.

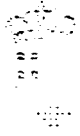
## OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES, al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL

Julián Peñaranda Gómez  
Nº Inscripción ROAC: 16.836

Murcia, 26 de julio de 2006



FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES  
MURCIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA  
REGION DE MURCIA  
070002 018088  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA**

A los efectos oportunos, adjunto se remiten las cuentas anuales de la Fundación Mariano Ruiz-Funes correspondientes al ejercicio 2005, aprobadas por el Patronato de la dicha entidad en su reunión del día 27 de junio de 2006, según se acredita con certificación del correspondiente acuerdo que también se acompaña.

Murcia, 29 de junio de 2006  
LA SECRETARIA DEL PATRONATO

Fdº: Carmen Caturla Carratalá

Ilmo. Sr. Interventor General de la Comunidad Autónoma de la  
Región de Murcia.



FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES  
MURCIA



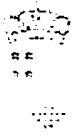
En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Fundaciones, adjunto se remiten las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión del día 27 de junio de 2006, según se acredita con certificación del correspondiente acuerdo que también se acompaña.

Asimismo se une informe provisional de la auditoria correspondiente a dichas cuentas.

Murcia, 30 de junio de 2006  
LA SECRETARIA DEL PATRONATO

FDº: Carmen Caturla Carratalá

Protectorado de Fundaciones. Secretaría General de la Consejería de  
Presidencia. Murcia.



FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES  
MURCIA  
CPATRO

CARMEN CATURLA CARRATALÁ, Secretaria del Patronato de la Fundación Mariano Ruiz Funes

CERTIFICO: Que en el acta correspondiente a la reunión celebrada por el Patronato de la Fundación Mariano Ruiz Funes, el día 27 de junio de 2006, recoge, entre otros acuerdos, la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005.

Las citadas cuentas constan de la siguiente documentación:

- Balance abreviado.
- Cuenta de resultados.
- Inventario
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
- Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2005.
- Memoria de Gestión.
- Cuadro de financiación.
- Estado de variaciones patrimoniales del ejercicio 2005.
- Composición del órgano de gobierno durante el ejercicio 2005.

Copia de la documentación relacionada, firmada por todos los patronos, se adjunta a la presente certificación.

Y para que así conste a efectos de su comunicación a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se expide la presente certificación con el Vº Bº del Presidente, en Murcia, a veintinueve de junio de dos mil seis.

VºBº  
EL PRESIDENTE

FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA

CUENTAS

ANUALES

EJERCICIO 2005

FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
D) ACTIVO CIRCULANTE	21.076.67	79.528.05
III. Usuarios y otros deudores de la actividad p	32.58	537.49
VI. Tesorería	21.044.09	78.990.56
TOTAL ACTIVO	21.076.67	79.528,05
PASIVO		
A) FONDOS PROPIOS	18.105.84	18.190,05
I. Dotación fundacional	9.015.18	9.015.18
III. Reservas	7.046.22	7.046.22
IV. Excedentes de ejercicios anteriores	2.128.65	2.223.49
V. Excedente del ejercicio	-94.21	-94.84
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.970.83	61.338.00
TOTAL PASIVO	21.076.67	79.528,05

Fdo: FERNANDO DE LA GIERVA CARRASCO

Fdo: JOSE M. LOZANO BEAMERO

Fdo: FELIPE ORTEGA SÁNCHEZ

Fdo: M<sup>o</sup> PEDRO REVERTÉ GARCÍA

Fdo: PEDRO L. SÁEZ LÓPEZ

Fdo: ESPERDUZA BRITWELA CALATAJUD



FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

DEBE	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
A) GASTOS	64.820.42	63.231.90
2. CONSUMOS DE EXPLOTACION	61.776.00	59.679.36
5. OTROS GASTOS	2.923.11	3.500.80
I.RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION		
8 GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	89.64	44.24
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	37.04	0.00
III.RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
V.RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS		
15 IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	31.67	7.50
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO		
<b>HABER</b>		
B) INGRESOS	64.736.21	63.137.06
I. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	64.609.53	63.107.06
C. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	64.609.53	63.107.06
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION	89.58	73.10
4. INGRESOS FINANCIEROS	126.68	30.00
C. Otros	126.68	30.00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		14.24
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	52.54	67.34
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	52.54	67.34
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	84.21	94.84

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several other marks on the right.

INVENTARIO EJERCICIO 2005

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE		21.076,67.-
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD		32,58.-
Comunidad Autonoma		0,00.-
Universidad de Murcia		0,00.-
Iltr.Colegio de Abogados de Murcia		0,00.-
Hacienda Pública dev.Impuestos		32,58.-
TESORERIA		21.044,09.-
Caja Murcia c/515647		5.378,45.-
Caja Murcia c/522155		15.665,64.-
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>21.076,67.-</u>

PASIVO

DOTACION FUNDACIONAL		9.015,18.-
RESERVAS		7.046,22.-
EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.128,65.-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2005		-84,21.-
ACREEDORES A CORTO PLAZO		2.970,83.-
Hacienda Pública	7,14.-	
Colaboradores Revista	958,69.-	
Iltr.Colegio de Abogados de Murcia	2.005,00.-	
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>21.076,67.-</u>

Murcia, 01 Marzo de 2006

The image shows several handwritten signatures in black ink, likely representing the legal representatives of the foundation, placed below the financial statement.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2005

\* ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA, ha sido reconocida, clasificada e inscrita como Fundación Cultural de promoción mediante Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1994 (B.O.E. 02-02-95 ).

La referida fundación tiene por objeto y finalidad, tal y como se recoge en el artículo segundo de sus Estatutos los fines que a continuación se relacionan:

La edición y publicación de la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de Audiencia Provincial de Murcia y de los demás Tribunales y Juzgados de la Región, así como la edición de otras publicaciones de carácter jurídico y, entre ellas, la denominada " REVISTA JURÍDICA DE LA REGIÓN DE MURCIA".

Para el cumplimiento de los citados fines, la Fundación ha contratado con Editorial Aranzadi, S.A. la impresión de la obra completa " RESOLUCIONES JUDICIALES " para distribuirla a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los distintos Juzgados de la Región.

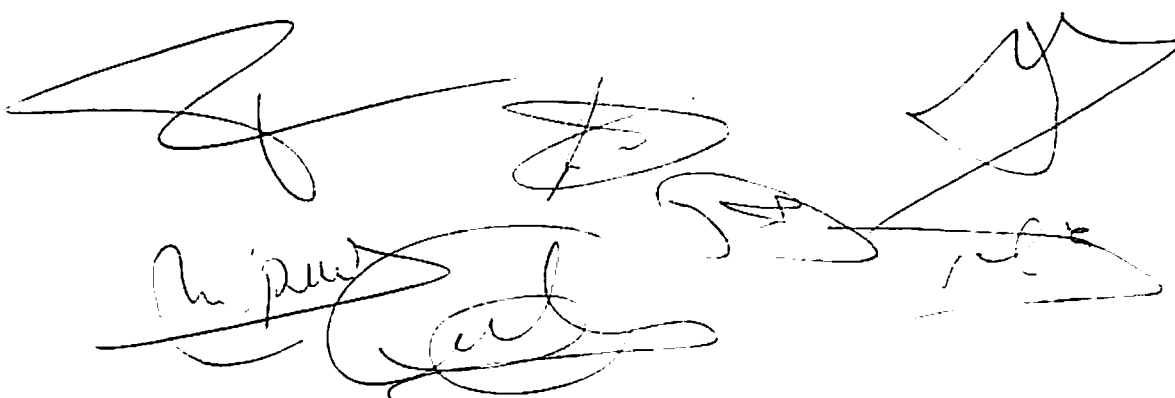
\* BASIS DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen fiel.- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

B) Principios contables.- La aplicación de los principios obligatorios han resultado ser suficientes.

\* DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS.

Las pérdidas del ejercicio han ascendido a 84,21 €, que se compensaran con el excedente de años anteriores.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. There are also some faint, illegible markings or stamps interspersed among the signatures.

### \*NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado material. No existe inmovilizado material.

b) Ingresos y gastos. En las cuentas de compras, se anota la compra propiamente dicha, deducidos los descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos a cargo de la Fundación.

Los ingresos proceden mayoritariamente de las aportaciones de los fundadores.

Además, se suscribe un acuerdo entre la Consejería de Presidencia y la Comunidad Autónoma de Murcia para la distribución de las Resoluciones Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial entre los jueces y magistrados de la Región.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

### \* FONDOS PROPIOS

Los fondos propios, al final del ejercicio, estaban constituidos por las siguientes partidas:

Dotación Fundacional.....	9.015,18.-
Reservas.....	7.046,22.-
Excedente de ejercicios anteriores .....	2.128,65.-
Excedente del ejercicio 2005.....	-84,21.-
Total.....	18.105,84.-

### \*CAPITAL FUNDACIONAL.


La dotación fundacional de la Fundación es de NUEVE MIL QUINCE EUROS CON DIECIOCHO CENT.

#### • INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos por aportaciones de los Patronos ascienden a 64.609,53 € y los ingresos financieros obtenidos en el ejercicio ascienden a 126,68 €.

Los gastos del ejercicio ascienden a 64.820,42 €.

La Fundación no tiene personal asalariado.



• ELEMENTOS PATRIMONIALES

La Fundación carece de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

• SITUACION FISCAL.

La actividad que desarrolla la entidad no está sujeta a IVA.

Los únicos ingresos que están sujetos al Impuesto de Sociedades son los ingresos financieros. Por lo que sale a pagar 31,67 €.

\* DEUDAS.

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, así como tampoco con garantía real.

APORTACIONES.

La cifra de aportaciones ordinarias a la Fundación ascienden a SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENT.

Desglose :

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .....	60.102,00.-€.
- Colegio de Abogados de la Región de Murcia .....	3.005,00.-€
- Universidad de Murcia .....	1.502,53.-€

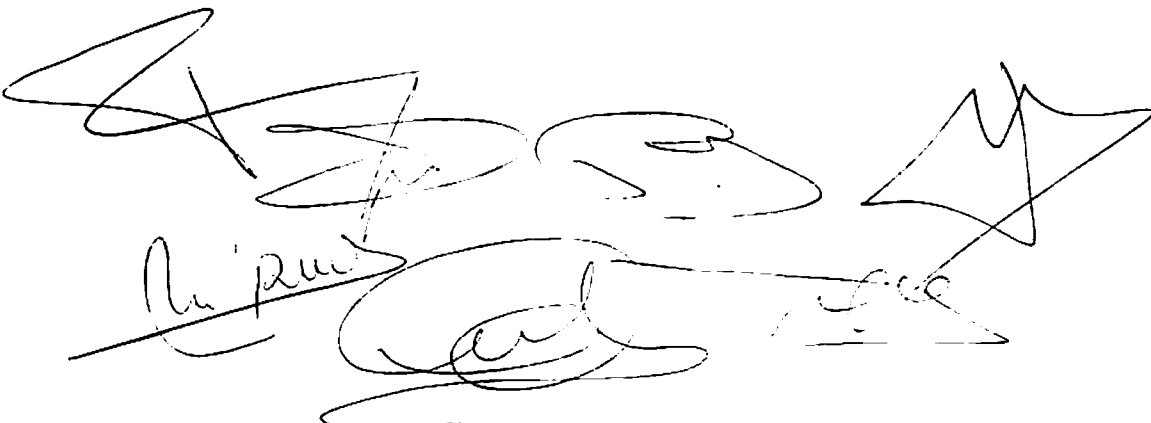
\* RETRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS.

Los patronos desempeñan sus funciones gratuitamente.

\* OTRA INFORMACIÓN.

La empresa entiende que la información ya suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Murcia a 1 de marzo de 2006



## MEMORIA DE GESTIÓN EJERCICIO 2005

### 1.- Resultados y evolución de la Fundación.

Las pérdidas obtenidas durante el ejercicio han ascendido a OCHENTA Y CUATRO EUROS CONVEINTIUN CENTS.

Los ingresos financieros han sido de CIENTO VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTS.

### 2.- Comentarios al balance.

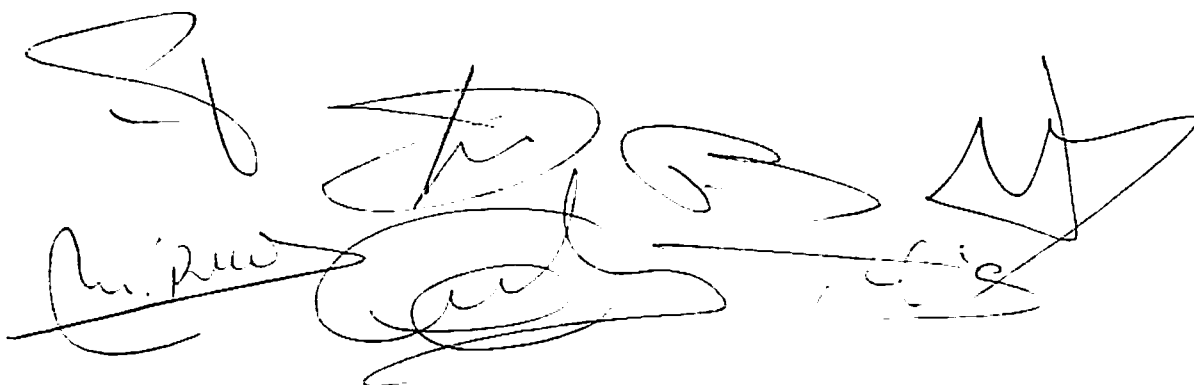
La variación del capital circulante de la empresa, es la que se detalla:

Activo Circulante	21.076,67.-
Pasivo Circulante	2.970,83.-
<b>CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>18.105,84.-</b>

### 3.- Hechos posteriores.

No se han producido hechos posteriores significativos que señalar que puedan afectar a la correcta interpretación de las Cuentas Anuales.

Murcia a 1 de marzo de 2006



CUADRO DE FINANCIACION ABREVIADO

Aplicaciones	2005	2004	Origenes	2005	2004
1. Recursos aplicados en las operaciones.	84,21	94,84	1. Recursos procedentes de las operaciones.		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas.			2. Aportaciones		
3. Adquisiciones de inmovilizado			3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional			4. Deudas a largo plazo		
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			5. Enajenación de inmovilizado		
6. Provisiones para riesgos y gastos.			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
Total aplicaciones	84,21	94,84	Total orígenes		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante).			Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	84,21	94,84

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

ESTADO DE VARIACIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 2005

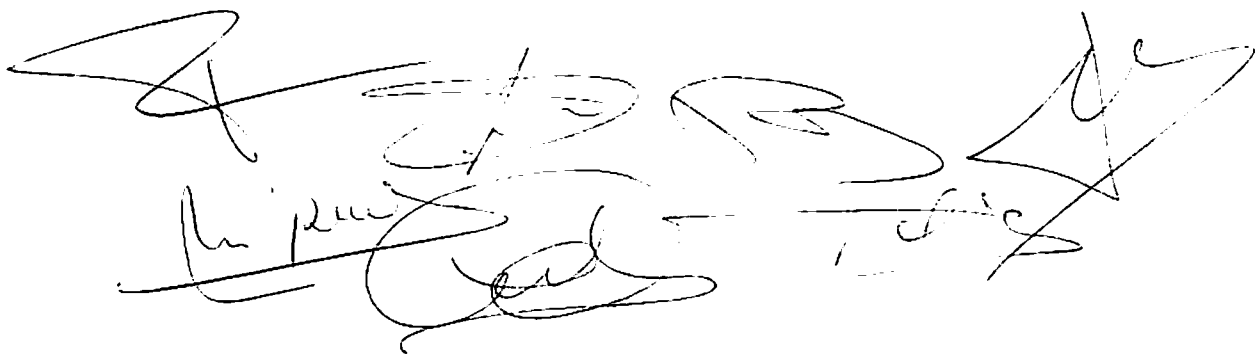
Variación de capital circulante	Ejercicio 2005		Ejercicio 2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos	---	---	---	---
2. Existencias	---	---	---	---
3. Deudores	---	504,91	---	5.487,30
4. Acreedores	58.367,17	---	---	50.261,19
5. Inversiones financieras temporales	---	---	---	---
6. Tesorería	---	57.946,47	56.212,62	---
7. Ayudas por periodificación	---	---	---	---
Total	58.367,17	58.451,38	56.212,62	56.307,46
Variación del capital circulante	---	84,21	---	94,82

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a large signature and some illegible text.]*



PRESUPUESTO 2005

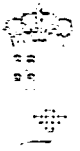
INGRESOS	EUROS	EUROS
APORTACIONES ORDINARIAS		64.609,53
Comunidad autónoma	60.102,00	
Colegio de Abogados	3.005,00	
Universidad	1.502,53	
<b>TOTAL INGRESOS 2005</b>		<b>64.609,53</b>
<b>GASTOS</b>		
REVISTA JURIDICA ( REVISTAS 36 y 37)		20.000,00
RESOLUCIONES JUDICIALES		34.800,00
COLABORADORES REVISTA		1.200,00
CONTABILIDAD		1.637,79
PREMIO FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES		3.000,00
VARIOS		3.971,74
<b>TOTAL GASTOS 2005</b>		<b>64.609,53</b>

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be official approvals or signatures of the individuals responsible for the budget. There are approximately five distinct signatures or scribbles spread across the width of the page.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

INGRESOS	EUROS	EUROS
APORTACIONES ORDINARIAS		64.609,53
Comunidad autónoma	60.102,00	
Colegio de Abogados	3.005,00	
Universidad	1.502,53	
INGRESOS FINANCIEROS		126,68
	<b>TOTAL INGRESOS 2005</b>	<b>64.736,21</b>
GASTOS		
REVISTA JURIDICA ( REVISTAS 38 Y 39)		18.576,00
RESOLUCIONES JUDICIALES		43.200,00
COLABORADORES REVISTA		649,35
CONTABILIDAD		2.000,00
PREMIO FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES		273,76
VARIOS		121,31
EXCEDENTE AÑOS ANTERIORES		-84,21
	<b>TOTAL GASTOS 2005</b>	<b>64.736,21</b>

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Mariano Ruiz Funes'. To the right, there is another signature. Below these signatures, there are some faint, illegible markings and what looks like a stamp or a set of initials.



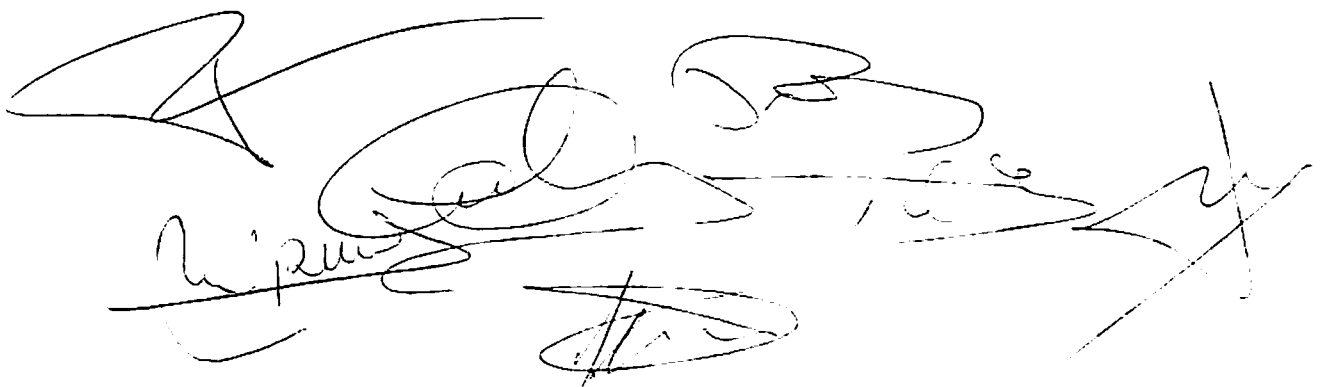
FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES  
MURCIA

## INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.

El Plan de Actuación de la Fundación correspondiente al ejercicio 2005 contemplaba la ejecución de tres actividades: a) Continuar con la edición en soporte CD-ROM de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia y Audiencia Provincial de Murcia; b) contribuir a la financiación de la "Revista Jurídica de la Región de Murcia" y c) convocar y fallar (nuevamente) el II Premio "Ruiz Funes", dirigido a estudiantes de derecho y juristas de todo el territorio nacional, dotado con 3.000 euros y cuyo objeto versaría sobre "La justificación jurídica del Plan Hidrológico Nacional".

De dichas actividades las dos primeras se han realizado según lo previsto. En cuanto a la tercera, es decir, el II Premio "Ruiz Funes", se convocó mediante bases que se publicaron en el BORM de 16 de junio de 2005, en el Diario "La Verdad" y en los tabloneros de anuncios de las Facultades de Derecho y de los Colegios de Abogados de todo el territorio nacional. No obstante, finalizado el plazo para ello no se habían presentado trabajos que optasen al premio, quedando por lo tanto desierto. El Patronato, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2005, consideró que la causa de esta falta de presentación de trabajos puede deberse al

hecho de que el tema sobre el que se convocó presenta aspectos pluridisciplinares: jurídicos, políticos, técnicos, etc., lo que puede haber dificultado la redacción de un trabajo por parte de quienes, en principio, sólo dominan uno de esos aspectos: el jurídico. Planteada la conveniencia de efectuar una nueva convocatoria para el presente año, los presentes estiman que el premio constituye una actividad que potencia enormemente el cumplimiento de los fines fundacionales y, por lo tanto, estiman que se debe convocar de nuevo. Tras una amplia deliberación sobre cuál podía ser el objeto del trabajo, se acuerda que el mismo versará sobre la "Reforma de la justicia civil y penal y su incidencia sobre el marco jurídico autonómico".

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several overlapping signatures and initials, including one that appears to be "A. P." and another that looks like "J. S.". On the right side, there is a signature that includes the word "Presidente" written vertically. The handwriting is cursive and somewhat difficult to decipher.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

1.- PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valeárcel Siso.  
Presidente de la Comunidad Autónoma.

2.- PATRONOS:

A. Comunidad Autónoma de Murcia.

-Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco.  
Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma

Vocal: Ilma. Sra. D.ª María Pedro Reverte García.  
Secretaría General de la Consejería de Presidencia.

-Vocal: Ilmo. Sr. D. José M.ª Lozano Bermejo.  
Director de los Servicios Jurídicos.

B. Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

-Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Pedro Luis Sáez López.  
Decano.

-Vocal: Ilmo. Sr. D. Andrés Cano Lorenzo.  
Tesorero

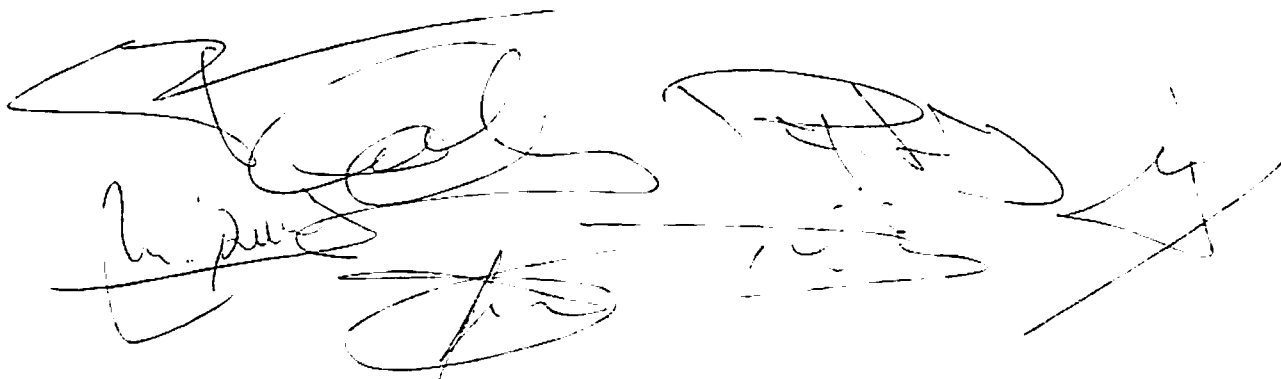
-Vocal: Ilmo. Sr. D. Dionisio Alcázar Ruiz.  
Bibliotecario-Contador

C. Universidad de Murcia.

-Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez.  
Decano de la Facultad de Derecho

-Vocal: Doctor D. Fernando Jiménez Conde.  
Director de la Escuela de Práctica Jurídica.

-Vocal: Doctor D. Guillermo Rodríguez Iniesta.  
Director de la Escuela de Práctica Laboral.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in a somewhat horizontal line. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents. There are approximately six distinct signatures visible, though some are overlapping or partially obscured.